

Transformación del territorio. Estrategias de encuentro para el ejercicio pleno del derecho a la ciudad.

M. Eugenia Jaime, ICO UNGS

Julian Salvarredy, FADU UBA

Palabras clave: territorio, apropiación, protagonismo, derecho a la ciudad

Resumen

Desde el último cuarto del siglo pasado, las organizaciones sociales vienen alzando su voz, para visibilizar la exclusión a la que está sometida más de la mitad de la población del mundo. Desde el territorio, el derecho a la ciudad expresa: la puesta en valor de la vida cotidiana, la ciudad como obra colectiva, y a sus pobladores como sujetos de derecho que desarrollan definiciones conjuntas sobre sus características. (Lefebvre, 1967) (Harvey, 2012)

Las acciones que la comunidad realiza cotidianamente a través de la transformación del territorio y el protagonismo político se han puesto en juego en estos momentos de tremenda crisis sociopolítica debido a la pandemia de COVID-19. (Jaime & Salvarredy, 2020)

Se realiza una reflexión crítica, a partir de las prácticas desplegadas en el contexto del trabajo territorial desarrollado en el AMBA por Proyecto Habitar¹ (PH) durante 2020, colectivo que tiene por objetivo promover acciones de transformación territorial en favor del derecho a la ciudad.

¹ Proyecto Habitar es una organización de profesionales que intervienen en procesos de transformación territorial a favor del derecho a la ciudad, puede consultarse más en su sitio www.proyectohabitar.org

1. Las emergencia de estrategias alternativas de encuentro.

Desde el último cuarto del siglo pasado, las organizaciones sociales vienen alzando su voz, para visibilizar la exclusión a la que está sometida más de la mitad de la población del mundo; en particular la población que reside en los países del llamado “Sur global”.

Desde Hábitat 1 a Hábitat 3 se ha avanzado en evaluaciones y especificaciones técnicas sobre el carácter de esta desigualdad, al tiempo que se ha logrado poner en agenda de los gobiernos del mundo la necesidad de hacer efectivo el “derecho a la ciudad” ya que los porcentajes de urbanización crecen exponencialmente, en particular en los países con mayores índices de desigualdad.

Las definiciones estructurales del derecho a la ciudad nacen en los escritos de la sociología crítica de Henry Lefevre. Nos interesa especialmente la puesta en valor de la vida cotidiana, que define a la ciudad como obra colectiva, y a cada uno de sus pobladores como sujetos de derecho que desarrollan definiciones conjuntas sobre sus características. (Lefebvre, 1967) (Harvey, 2012) Esta visibilización de la problemática ha dado lugar también a numerosas investigaciones y movimientos territoriales que se embanderan en el reclamo en favor del acceso igualitario al derecho a la ciudad.

Diversos estudios urbanos tratan de organizar su operacionalización. No contradicen las definiciones conceptuales del derecho a la ciudad, sino que profundizan en las políticas que se desprenden de esa perspectiva. Establecen los instrumentos o transformaciones específicas que se requieren para que los principios ideológicos o filosóficos puedan ir verificándose progresivamente en el territorio. Este tipo de abordajes enriquece la observación de las transformaciones territoriales, reconociendo la complejidad de las políticas públicas de hábitat como un terreno multiactoral y dinámico. En esa línea, la apropiación y el protagonismo se asocian a la participación e incidencia de las personas que habitan un determinado territorio (Tedeschi, 2011) (Nuñez, 2009)

No obstante, existen también acciones que la comunidad realiza cotidianamente a través de la apropiación del espacio y el protagonismo político y es en estos momentos de tremenda crisis sociopolítica debido a la pandemia de COVID-19 donde ese protagonismo se ha puesto en juego. (Jaime & Salvarredy, 2020)

Doreen Massey (1994) nos ha advertido sobre el peligro de observar lo local como aquel lugar de lo que está amenazado, insistiendo en tener conciencia que se trata un hecho complejo, un nodo abierto de relaciones, una articulación, un entramado de flujos, influencias, intercambios.

En ese sentido, nos interesa especialmente identificar el papel que han tenido las relaciones establecidas a través de contactos alternativos a lo habitual. Esas vinculaciones interfieren en el proceso establecido dando lugar a nuevas formas de apropiación del espacio. Se trata de acciones que conformaron estrategias de encuentro en el marco de las dinámicas alternativas del habitar en pandemia. (Haesbaert, 2013)

Estas reflexiones se organizan a partir de una metodología relacional propia de los sistemas complejos (García, 2006), que permiten construir desde la experiencia una teoría que dialogue permanentemente con los hechos de la realidad (Bourdieu, 2002). Se realiza una reflexión crítica que describe algunas de las prácticas desplegadas en el contexto del trabajo colectivo desarrollado por Proyecto Habitar² (PH), colectivo que tiene por objetivo promover acciones de transformación del espacio para alcanzar el derecho a la ciudad.

² Proyecto Habitar es una organización de profesionales que intervienen en procesos de transformación territorial a favor del derecho a la ciudad, puede consultarse más en su sitio www.proyectohabitar.org

2. Experiencias y aprendizajes en la transformación territorial.

Se trata de tres experiencias realizadas articulando con actores representantes del territorio (tales como pobladores agrupados), representantes de la administración pública (miembros de la gestión de gobierno local), de la universidad (cátedras, y proyectos de extensión e investigación), de organizaciones no gubernamentales temáticas (como organizaciones profesionales), y de organizaciones partidarias (que responden a un programa político particular).

Las tres experiencias fueron desarrolladas entre marzo y diciembre de 2020 y en todos los casos el común denominador es el desarrollo de estrategias alternativas para el encuentro a propósito del Aislamiento y/o Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO, DISPO) en el que estuvimos inmersos.

La primera experiencia consiste en la incorporación de estudiantes en el desarrollo e implementación de una plataforma para el Derecho a la Ciudad, la segunda corresponde a un proceso de acompañamiento a organizaciones barriales para la Urbanización del Barrio Ferroviario en Victoria, San Fernando y la última presenta el proceso de diagnóstico a distancia para un Plan de Ordenamiento Territorial en Chos Malal, una ciudad del Sur argentino, ubicada en la provincia de Neuquén; articulando con sus actores a más de 900km de distancia de la capital del país donde nos encontramos instalados.

Se realiza en primer término una breve contextualización de cada experiencia identificando los actores que confluyen en los intereses para la acción conjunta de transformación del espacio, restituyendo la incidencia de estos actores, ya sea por acción u omisión, sobre dichas acciones. Analizaremos la apropiación del espacio que radica en dichas transformaciones y el protagonismo circulante. Finalmente presentaremos algunas reflexiones sobre la relación entre cada una de ellas y su aporte para el desarrollo del derecho a la ciudad.

2.1 Caso 1: Plataforma por el Derecho a la Ciudad, PXDC

El proyecto Plataforma por el Derecho a la Ciudad en adelante PXDC, se originó a partir de la necesidad de dar respuesta a la dificultad que encontraban los gobiernos locales para observar de manera unificada la diversidad de acciones que se requieren para el abordaje de los territorios producidos a partir de la acción popular. Desde el colectivo de Proyecto Habitar se promovió en 2019 un proyecto de extensión universitaria. La PXDC tenía como

propósito realizar una plataforma digital de acceso público, articulando con la acción del gobierno local de Malvinas Argentinas.

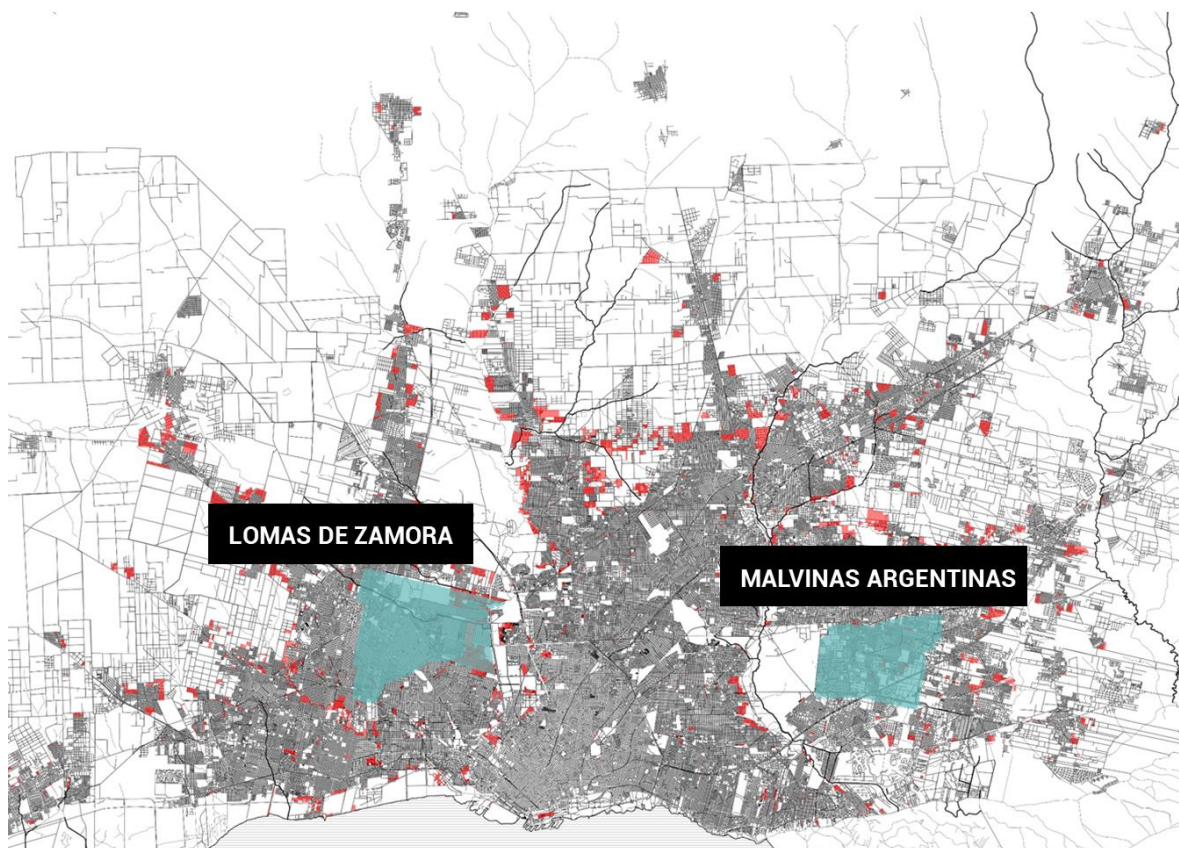


Figura 1. Los Municipios de la PXDC 2020.

En la Dirección de Hábitat de este municipio llevaban adelante mesas de gestión barrial para la integración socio urbana. A partir de las restricciones propias de la situación social derivada de la pandemia, estas mesas dejaron de funcionar. No obstante, fue el momento que más demandó de una comunicación actualizada y de visión global de las acciones barriales. Fue así como desde el colectivo PH se lanzó una convocatoria abierta a estudiantes universitarios de diversas disciplinas para actualizar y ampliar la plataforma original y en articulación con los responsables de las direcciones involucradas en el hábitat de los municipios de Lomas de Zamora y Malvinas Argentinas, adoptan diversas iniciativas de integración de estas políticas promovidas desde el territorio.

El proceso pretendió poner en la agenda pública las inquietudes surgidas en la escala local y dotar de un instrumento apropiado para el desarrollo de políticas urbano habitacionales de los gobiernos locales. Desde el punto de vista de la formación, se organizó para

promover la participación comprometida y el aporte disciplinar de cientos de estudiantes a estos procesos territoriales.

A continuación, se realiza un repaso de las acciones realizadas, el modo de participación de los actores locales, y la incidencia de que tuvieron en el proceso. De este modo se logra identificar las acciones realizadas por el colectivo para integrar las voces de los actores del territorio y la información de las políticas oficiales de los gobiernos locales.

- A) Se incorporaron al equipo de trabajo jóvenes comprometidos por la temática y que tuvieran intenciones de repensar su inserción en las localidades en las que se desarrollaban cotidianamente. La participación se manifestó en la masiva difusión de la PXDC a través de las redes, las que actuaron como ventanas, pasillos, ámbitos de lo público. Puede observarse allí una consecuencia de la difusión, que los participantes replicaron a través de un petitorio público, para incluir la materia a la currícula académica.
- B) El equipo de trabajo se conformó con estudiantes y graduados de cohortes anteriores, que contaban con lazos sociales ya contruidos, fundamentales para el armado de un grupo de trabajo que se sostenga en el tiempo. El diseño de la metodología de trabajo incluyó instancias de aproximación que partían de la escala de lo cotidiano e iban creciendo en escala de acuerdo con la apropiación que iban alcanzando los protagonistas en el proceso. El protagonismo era promovido por una guía de trabajo que funcionó como un andamiaje provisorio que permitió a todos contar con las herramientas básicas para espacializar las acciones barriales.
- C) Se fomentó el desarrollo de instrumentos adecuados para poner en relación las dinámicas particulares de los distintos barrios y los distintos temas como parte de un mismo sistema. Esta acción posibilitó la apropiación del trabajo a través de servicios de internet y de herramientas de diseño asistido por computadoras acortó las distancias, y al mismo tiempo, situó a los estudiantes en sus territorios, logrando reunir en la escala local problemas teóricos con problemas concretos. En este proceso, cada uno de los más de ochenta estudiantes que participaron asumieron un papel activo en relación con su localización. En el mismo sentido, estudiantes de distintas universidades -UNDAV, UNLAM, UNGS, UBA- trabajaron por primera vez reconociendo sus territorios y reconociendo sus actores.
- D) Se trabajó en la difusión de procesos, criterios y programas de modo de que las transformaciones propuestas y producidas sean de dominio público. Pudo verse

como los estudiantes y los pobladores de los barrios mapeados, replicaron en sus redes sociales los resultados de la PXDC. En el proceso distintos referentes de barrios populares fueron entrevistados por los estudiantes para contar sus acciones y difundir sus ideas. Estas acciones permitieron que las direcciones de Hábitat identificaran a la plataforma como un medio para comunicar otras actividades que la pandemia estaba visibilizando.

i! PROYECTO HABITAR

PASANTIA 2020

¡Inscríbete!
ya hay se anotaron 100 estudiantes de
UNM UBA UNGS UNLAM UNDAV UNSAM

**INSCRIPCIÓN
HASTA EL
24.07**

ARQUITECTURA **DERECHO
A LA CIUDAD**

URBANISMO **AMBA**

*Inscríbete a través del google form
*Consultas a: pasantiasph@gmail.com

PRÁCTICA VOLUNTARIA DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARA ESTUDIANTES DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LAS **UNIVERSIDADES NACIONALES DEL AREA
METROPOLITANA DE BUENOS AIRES**

Figura 2. Difusión por redes



BARRIO LIBERTAD

VILLA FIORITO,
LOMAS DE ZAMORA

210 FAMILIAS

6,56 has SUPERFICIE

1990 AÑO DE CREACIÓN













**PATRICIA
IÑIGUEZ**

REFERENTA BARRIO LIBERTAD

FECHA DE NACIMIENTO: **1969**

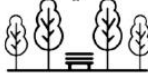



ACCESO A SERVICIOS

				
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
				

ESPACIOS DE REFERENCIA

PLAZA EN FIORITO (PRIMERO DE OCTUBRE)

	
---	---

_COMEDOR COMUNITARIO



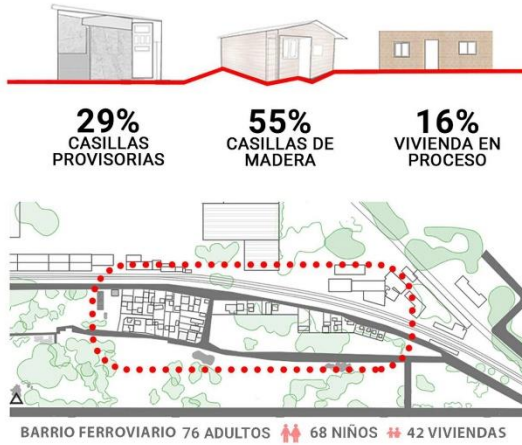
	
---	---

Figura 5. Difusión de procesos

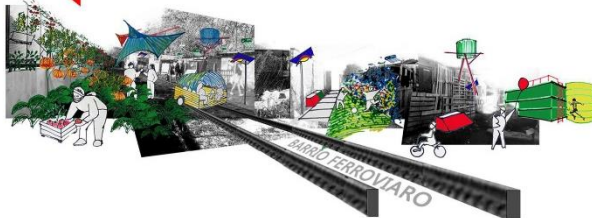
2.2 Urbanización del Barrio Ferroviario en Victoria, San Fernando

Este proceso tiene su antecedente en 2018 con la toma de tierras de un predio de propiedad pública, administrado por el ferrocarril Mitre, en el municipio de San Fernando. Una acción realizada por un poco más de 20 familias que provenían de distintos desahucios debido a la crisis económica en que se encontraba nuestro país. Se trata de un ex predio de maniobras del ferrocarril donde desde los años 60' se venían desarrollando ocupaciones por parte de trabajadores ferroviarios, que se denominaban campamentos; esta situación nunca se regularizó llegando a sumar alrededor de 50 familias.



BARRIO FERROVIARIO
VIVIENDAS

El artículo 14 bis de la Constitución Nacional, establecerá:
 "... la **protección integral** de la familia; la **defensa** del bien de familia; la **compensación económica familiar** y el **acceso a una vivienda digna**".



BARRIO FERROVIARIO
ASESORIA URBANA

Figura 6. Piezas de difusión de la actividad.

A inicios de 2020, en las casi 5 hectáreas delimitadas por un muro continuo de ladrillos con un solo acceso ya eran 100 las familias que se encontraron aisladas, sin agua potable, en viviendas precarias, sin acceso a equipamiento público y con serias dificultades para cumplir las medidas del ASPO. A partir de encuentros entre vecinos organizados y referencias de profesionales del Derecho, tomaron contacto con PH, para desarrollar acciones que les permitan desarrollar mejoras con miras a la urbanización de su barrio.

A continuación, se identifica el recorrido realizado por los actores protagonistas en tanto las acciones dirigidas a la urbanización del barrio.

- A) Se realizaron encuentros periódicos para coordinar la acción entre pobladores y organizaciones políticas y temáticas que accionaban en el territorio, y pedido de información pública por medios digitales por parte del equipo técnico y pobladores. El encuentro derivó en una “mesa de urbanización del barrio ferroviario”. Se definieron dos lugares en el barrio, con un criterio de proximidad y visibilidad. Se mejoraron ambos. Se armó una página de Facebook y un grupo de WhatsApp de difusión masiva. El acceso a información, convencionalmente vedada para la comunidad, amplió los horizontes de actuación dando lugar a la comprensión de un proceso multiescalar. Por otra parte, se registró la participación a través de un cuaderno que ofició de libro de actas. Es decir que, a pesar de la pandemia se realizaron encuentros presenciales en espacios abiertos, con distanciamiento social, respetando cuidados. En definitiva, se constituyó un grupo promotor con responsables por manzana que derivó en una junta vecinal.
- B) Se realizó un registro en etapas para conocer la situación de la población del barrio colocando un número a cada vivienda registrada. Se censó en un primer momento las 50 familias que estaban desde 2018 y reconocían su derecho a la urbanización y más tarde se registraron también las familias ferroviarias, más antiguas y descreídas de la ley 27453/2018. El relevamiento fue realizado por la comunidad, esta se apropió de las herramientas virtuales y sostuvo el intercambio de información de las condiciones físicas a través de aplicaciones del teléfono celular. El reconocimiento del espacio del barrio les permitió apropiarse del espacio poniendo nombre a las calles. El protagonismo se multiplicó exponencialmente, dado que los instrumentos eran muy simples de manipular y estaban al alcance de todos. La exposición pública de la problemática requirió de algunos referentes su participación en exposiciones a distancia en encuentros temáticos nacionales e internacionales.
- C) Se realizó la red de agua de una manzana, a partir de un trabajo articulado entre los habitantes involucrados directamente, la colaboración comunitaria, las organizaciones territoriales y las organizaciones de especialistas. El trabajo se configuró a partir de la inquietud de un grupo de vecinos que tenía el interés y había comenzado la tarea, pero carecía de materiales. Desde la mesa se procuró la adquisición de materiales y finalmente las organizaciones políticas del barrio

sumaron mano de obra para la culminación de la tarea. Esta acción dio un gran protagonismo a los más jóvenes y a las mujeres más introvertidas. La realización de talleres donde explicábamos como se vinculaban las piezas fueron muy concurridos por mamás con sus pequeños.

- D) La ocupación del espacio con los talleres y el mejoramiento organizado dio lugar a dirigir la acción hacia el espacio público. Se realizaron jornadas de trabajo para la organización del espacio público y construcción de los primeros módulos del sector de juegos con materiales reciclables. Los pobladores iniciaron articulaciones con otros actores involucrados y promovieron diversas acciones de transformación del barrio. La diversidad de acciones dio protagonismo a otros participantes. Esto permitió el fortalecimiento de cada equipo, y dio cuenta del crecimiento de los referentes en cuanto a su protagonismo en distintas escalas.



Figura 7. Encuentros periódicos para coordinar la acción entre pobladores



Figura 8. Censo



Figura 9. Difusión internacional de la situación por parte de los pobladores.



Figura 10. Realización de la red de agua



Figura 11. La ocupación del espacio con los talleres y el mejoramiento organizado

2.3 Caso 3: Plan de Ordenamiento Territorial en Chos Malal, Neuquén

El caso surge a partir de la necesidad de la gestión local de la ciudad de Chos Malal, de promover un plan de desarrollo para la ciudad, que pudiera canalizar la fuerte participación intersectorial y las problemáticas del crecimiento urbano acaecidas en la última década.

El eje central del encargo a la asesoría urbana de PH se centró en trabajar como principios rectores el derecho a la ciudad, la acción situada territorialmente y el protagonismo de la comunidad.

El desencuentro que provocó la pandemia generó un enorme desafío metodológico, sostener el abordaje en un contexto de restricción de movimientos y dificultades técnicas para la instrumentación de comunicaciones a distancia.

A continuación, se restituyen las acciones realizadas para la identificación colectiva de problemáticas urbanas, y el desarrollo de estrategias y consensos que favorecieron la apropiación y el protagonismo tanto de los actores de la gestión local como de la comunidad y grupos académicos los cuales tenían una fuerte incidencia política en la gestión.

- A) Se elaboró un mapa de actores clave, se realizaron entrevistas en profundidad y un sistema de registro. A partir de esta presentación y relevamiento se reorganizó el Consejo Asesor de Planeamiento (CAP) en modalidad virtual y se generó un grupo de trabajo por WhatsApp con sus integrantes. El CAP promueve una participación activa desde hace más de una década, y reactivó su interés en ser parte actualizando su composición y promoviendo reuniones conjuntas con el equipo técnico de Proyecto Habitar. Esta secuencia de acciones permitió consolidar el CAP, profundizar sobre lo expresado por los pobladores y sistematizar el análisis de sus reflexiones. Al mismo tiempo, generó una instancia de trabajo y la construcción de un vínculo decisivo para que el plan como instrumento sea situado.
- B) Se organizó un sistema de registro de las diversas perspectivas a través de una encuesta virtual, que abordó las distintas dimensiones del territorio, de carácter multidimensional con imágenes disparadoras. La participación expresada en manifestaciones públicas como marchas y acampes, o expresiones en medios locales en demanda de viviendas o mejoras en los servicios, se registró en diversos dispositivos, para dar cuenta de estas perspectivas y otras existentes en la ciudad.

De esta manera, se visibilizó la heterogeneidad de las proyecciones particulares para el crecimiento de la ciudad, lo que hizo factible la puesta en agenda pública de la perspectiva de los pobladores sobre su vida cotidiana, y también de sus proyecciones.

- C) Se organizó un concurso de imágenes, dibujos y textos sobre la ciudad con categorías diversas según edades. Los representantes de las instituciones educativas presentaron especial interés y articularon para elaborar estrategias específicas para integrar la mirada de docentes y estudiantes. Esta confluencia de acciones fortaleció la posibilidad de integrar las percepciones de los pobladores desde una perspectiva inclusiva en cuanto a géneros y edades, valorando espacios específicos de la ciudad, y también democratizó la participación en cuanto a situación socio económica.
- D) Se realizaron encuentros de trabajo por aproximaciones sucesivas con los gestores. En cada ciclo se favoreció la circulación de los avances, la puesta en discusión y difusión de lo producido a través de redes, publicando videos cortos, flyers y cartillas informativas. Los gestores del gobierno local pretendían un proceso que promoviera la participación comunitaria, poniendo a disposición la estructura de difusión local, y los registros públicos en las cuestiones territoriales, así como la disposición del tiempo necesario para avanzar en una tarea común. Este conjunto de acciones permitió conocer proyectos específicos en curso y ampliar el acceso a los avances del trabajo de un modo ágil y de fácil distribución.

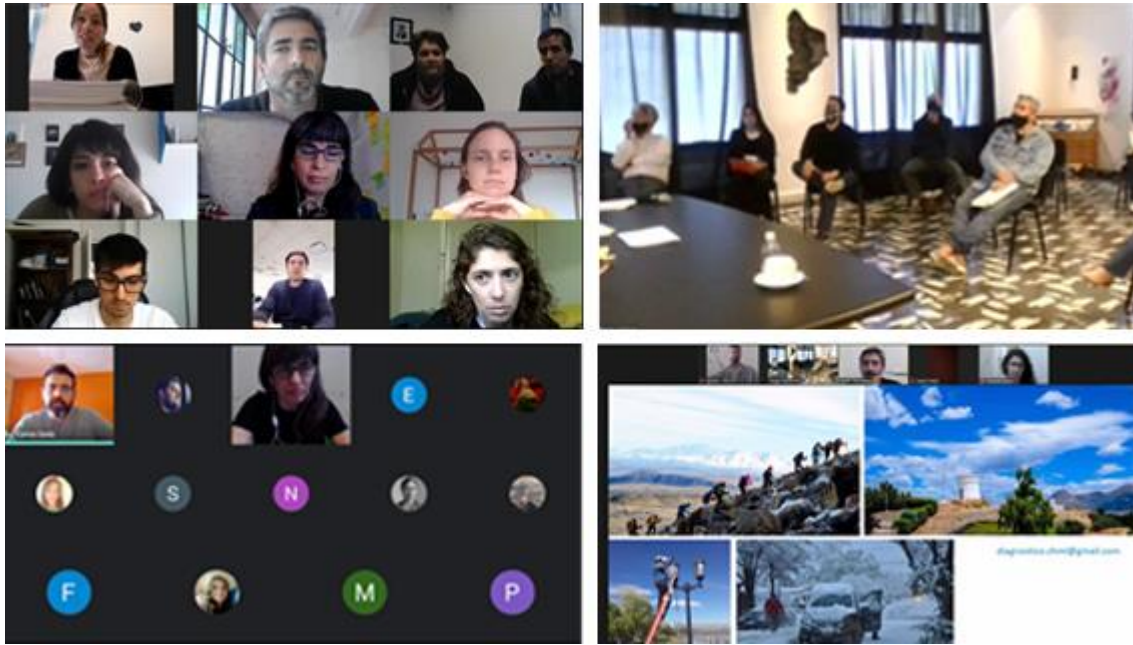


Figura 12. Encuentros de organización y fortalecimiento del Consejo Asesor de Planeamiento en modalidad virtual

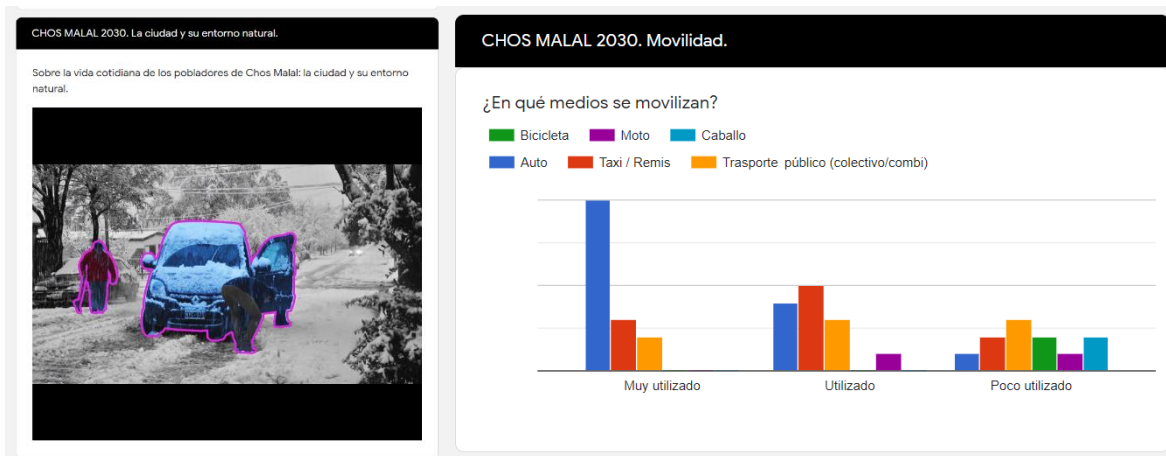


Figura 13. Organización de una encuesta virtual



Figura 14. Concurso de imágenes, dibujos y textos sobre la ciudad



Figura 15. Encuentros de trabajo en diversas modalidades.

3. La perspectiva de derechos como un andamiaje en construcción

Se ha presentado la perspectiva desde la que se observan los desafíos que presenta la situación de la pandemia COVID 19 a los pobladores, organizaciones e instituciones que promueven procesos de avance socio territorial hacia la realización del derecho a la ciudad. Más precisamente, de qué modo incide sobre las posibilidades de encuentro, decisivas para la apropiación y el protagonismo necesarios para la producción de la ciudad como obra colectiva.

	Pobladores (tales como pobladores agrupados)	Gobierno local (miembros de la gestión de gobierno)	Universidad (Cátedras, y proyectos de extensión e investigación)	Organizaciones no gubernamentales temáticas	Organizaciones políticas con inscripción partidaria
PXDC	X	X	X		
Urbanización del Barrio Ferroviario	X			X	X
POT Chos Malal	X	X		X	

En los procesos analizados, de características diversas en relación con su escala, actores implicados y tarea que desempeña Proyecto Habitar, hemos podido describir acciones que dan cuenta de las estrategias alternativas de encuentro que se han desplegado, para favorecer la posibilidad de generar condiciones de apropiación y protagonismo.

Se observan a partir del análisis algunas características significativas comunes: las acciones abordan problemas de interés público; recuperan y fortalecen acciones precedentes; se registra que estas transformaciones son parte de la vida cotidiana de los actores locales. De esta manera, el carácter de problema público, situado desde el punto de vista territorial (social y espacial) favorece la apropiación y el protagonismo.

Las relaciones analizadas entre acciones, y la observación de específica sobre la apropiación y el protagonismo de los actores involucrados permite avanzar en la

comprensión de cada uno de estos procesos específicos como unidades teórico prácticas. Ellos integran argumentos y procedimientos. La acción directa, surgida y productora del andamiaje teórico, que se realiza en el impacto que produce en el desarrollo de las actividades colectivas por el derecho a la ciudad.

Específicamente, en el análisis de las estrategias alternativas de encuentro, se observa la puesta en valor y el fortalecimiento de iniciativas de los actores locales, de quienes preceden la asistencia técnica con sus acciones. El diseño de instrumentos que acompañan e institucionalizan su desarrollo, promoviendo en ocasiones la posibilidad de ampliar o profundizar el alcance de estas acciones. En este movimiento, se genera un efecto de crecimiento de la conciencia de los actores sobre las posibilidades de su acción, y también del carácter público de su trabajo por el derecho a la ciudad.

Con respecto a la participación de los actores involucrados hemos podido observar que más allá de cuál es el actor que inicia la acción, cuando la propuesta promueve acciones de apropiación cotidiana, si este permite el protagonismo de los actores es politizado a la luz del encuentro colectivo crece la construcción del protagonismo la escala de apropiación de la práctica dando lugar a percibir la perspectiva de derechos como un andamiaje en construcción más que como una meta proyectada por otros.

Bibliografía

Albet, Abel; Benach, Nuria (2012) Doreen Massey: un sentido global del lugar. Editorial ICARA, Barcelona, España.

Bourdieu, Pierre (2002) El oficio de sociólogo. Siglo XXI Editores Argentina.

García, Rolando (2006), Sistemas complejos. conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria, España: Gedisa

Haesbaert, Rogério. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. Cultura y representaciones sociales, 8(15), 9-42.

Harvey, David (2012). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.

Jaime, Eugenia; Salvarredy, Julián (2020) Latinoamérica y el Caribe en tiempos de pandemia. Análisis de las medidas implementadas por los gobiernos y su impacto en la organización espacial. Proyecto Habitar. Argentina

Jaime, María E. (2017). Acción Pública e Informalidad Urbana. *Tesis en Planificación Urbana y Regional, inédita*. Buenos Aires, Argentina: UBA-FADU.

Lefebvre, Henry (1967). El derecho a la ciudad. Barcelona: Península.

Massey Doreen (2001) Doreen Massey. Space, Place, and Gender. Minneapolis: University of Minnesota Press, [1994].

Núñez, Ana (2009). De la alienación, al derecho a la ciudad. Una lectura (posible) sobre Henri Lefebvre. *Revista THEOMAI*(20), 34-48.

Salvarredy, Julian (2015). Integración coherencia y coordinación de las políticas urbano habitacionales. *Tesis en Planificación Urbana y Regional, inédita*. Buenos Aires, Argentina: UBA-FADU.

Tedeschi, Sebastián (2011). Cuatro claves en políticas de hábitat desde la perspectiva de los Derechos Humanos. *Voces en el Fénix* , 20-26.